Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE LA UNIDAD DE LA GOBERNADOR USHUAIA

USHUAIA, 11 DIC. 2023

VISTO el Expediente N° E-97059-2023, Ámbito: S.U.G.U. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para la reparación del vehículo oficial (colectivo) dominio AA-601-YR, a cargo de la Secretaría de la Unidad Gobernador Ushuaia.

Que a orden 6, obra Nota N° 243/23, Letra: D.G.A. – S.U.G.U., con el correspondiente autorizado de la Señora Secretaria de la Unidad Gobernador Ushuaia.

Que a orden 9, obra la Nota de Pedido N° 10/23 – RAF 100, la cual se encuentra autorizada, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y el artículo 36; N° 1150 y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23; las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 202/20 Anexo IV, N° 17/21, Nº 58/21, Resoluciones de Contaduría General N° 38/21, N° 43/22 y N° 221/23.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 188/23, su modificatorio complementario N° 565/23 y N° 2362/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE LA UNIDAD GOBERNADOR ZONA SUR

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. – AUTORIZAR el llamado a cotización de la Compra Directa N° 10/2023, RAF 100, que tramita la Contratación Directa para la reparación del vehículo oficial (colectivo) dominio AA-601-YR, a cargo de la Secretaría de la Unidad Gobernador Ushuaia.

ARTÍCULO 2°. – APROBAR el Formulario de Cotización, el cual forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario inciso 30000, Unidad de Gestión de Gasto 0130UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0130, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4° - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. U. G. Z. S. N° 012 /2023.-

G.T.F.
M.D.L.

Marcela Elizabeth HERRERA
SUBSECRETARIA Z.S.
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mauro José BUSTOS ROMO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RENDICIONES DE CUENTA DOCUMENTADA
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2023
Pieza Administrativa E Nro. 97059- E - 2023- 905 - 0/
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 11/12/23
Apertura: 15/12/2023 11:00

Encuadre Legal: ley 1015, art. 18 inc. L.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/100 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Mantenimiento y reparacion de automotor. Pesos**			
>>	Escaneo de la unidad	1.00		
2	**Servicio Electrico Automotor.. unidad**			
>>	Revisión y reparación de sistema eléctrico	1.00		
3	**SERVICIO MANO DE OBRA Y REPARACION SISTEMA DE FRENO. 0**			
>>	Cambio y reparación de válvula corte de sistema neumáticos y aire de frenos	1.00		
4	**SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES. UNIDAD**			
>>	Reparación de caja de cambios automática	1.00		
5	**SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES. UNIDAD**			
>>	cambio de aceite de caja de cambio automática	1.00		
6	**SERVICIO MANO DE OBRA REPARACION SISTEMA DE INYECCION. 1**			
>>	Revisión y reparación de sistema de inyección de combustible	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Martin Leandro CASANOVA
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE REGISTRO PATRIMONIAL
Secretaria Unidad Gobernador Ushuaia

ES COPIA FIEL

Marcela Elizabeth HERRERA
SUBSECRETARIA Z.S.
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2023
Pieza Administrativa E Nro. 97059- E - 2023- 905 - 0/
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 11/12/23
Apertura: 15/12/2023 11:00

Encuadre Legal: ley 1015, art. 18 inc. L.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/100 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 INC. 96 DEL DTO. PROV. 674/11
Plazo de Entrega:	a convenor con el proveedor
Mantenimiento de Oferta:	Según Dcto. Pcial. N° 674/11, anexo I, art. 34, punto 47
Lugar de Entrega:	A CONVENIR CON EL PROVEEDOR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 1°er piso, Of. 55 o via email al privadaushu@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 1°er piso, Of. 55
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ES COPIA FIEL

Marcela Elizabeth HERRERA
SUBSECRETARIA Z.S.
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Martin Leandro CASANOVA
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE REGISTRO PATRIMONIAL
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia